



Más de 200 juzgadores han declinado competir

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

LA DIRECTORA de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, Juana Fuentes, aseguró que hasta ayer, al menos 200 jueces y magistrados habían declinado participar en la elección que se prevé para el 2025. Sin embargo, la cifra se actualiza diariamente, por lo que puede ser mayor.

La dirigente indicó que la insaculación realizada mediante tómbola fue un proceso devastador para las personas juzgadoras, pues “la mayoría, si no es que todas, hicieron una proyección a futuro sobre su carrera judicial y ahora ya tienen una fecha de muerte”.

La jueza agregó que hay personas juzgadoras que no cuentan con la antigüedad y la edad para solicitar un retiro pensionario. A esto se suma, explicó, que los artículos transitorios de la reforma marcan que su li-

quidación será lo correspondiente a tres meses más 20 días de salario por cada año de servicio.

“No está en la proyección de alguien que ha invertido años de estudio, que ha incluso protestado ante la Constitución y que ha hecho un proyecto de vida de por lo menos seis años y que le digan que ahora son tus tres meses de salario, más 20 días por cada año de servicio. Sí, te vas a la calle, con el estigma de que eres corrupto, de que eres parte del Poder Judicial y probablemente nadie te va a contratar”, reclamó, en entrevista radiofónica.

Ante esta situación, resaltó que se trata de un despido injustificado, pues no es lo mismo que las personas juzgadoras sean obligadas a abandonar sus cargos en una fecha específica a que ellas decidan cuándo se quieren ir.

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal, el total de plazas existentes es de 927 para magistraturas de circuito y de 772 para juzgados de distrito.

EL TIP

LA CIFRA podría ser mayor, ya que todos los días se suman impartidores de justicia que deciden no participar.